



Patronato Nacional  
de la Infancia

Gobierno de la República



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

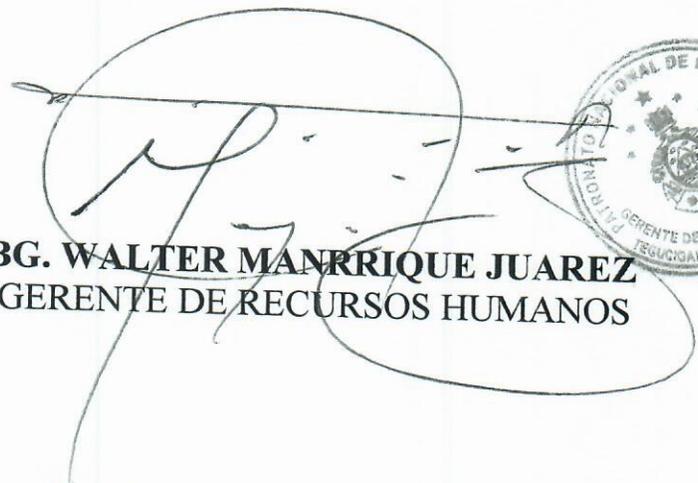
## CIRCULAR 23-2023

**Para: Gerentes y Jefes de unidades y departamentos**

Por este medio se les solicita elaborar la **Programación de Vacaciones** del personal bajo su cargo de acuerdo a las actividades que realizan en sus gerencias y departamentos, ya que esta Gerencia de oficio programara las mismas que estén vencidas del periodo 2022-2023

Sin otro particular

Atentamente,

  
**ABG. WALTER MANRIQUE JUAREZ**  
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS



Tegucigalpa, M.D.C., 12 de septiembre del 2023



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TÚ, GANA HONDURAS!  
BOULEVARD LOS PROCERES, COL. LARA, FRENTE A NUEVA EMBAJADA

La Chica LA GRANDE



**Patronato Nacional  
de la Infancia**

Gobierno de la República



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

## CIRCULAR 24-2023

**A todos los Funcionarios y Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (PANI)**

### Normas de Control Interno

Con el objetivo de que los Funcionarios y Empleados cumplan con el horario de trabajo establecido en el reglamento interno y como normas eficaces para contrarrestar el ausentismo laboral en horario de trabajo esta Gerencia da a conocer las nuevas disposiciones referente a los **permisos de salida**:

1. Los permisos de cualquier índole deberán ser firmados por el jefe inmediato y llevara el visto bueno del gerente de Recursos Humanos, ninguna persona puede abandonar las instalaciones del PANI sin la correspondiente firma y sello de RR.HH, dichos permisos deberán ser entregados en el área de recepción a los encargados de brindar información, en el caso de que no lleven firma correspondiente de la gerencia o del jefe inmediato no podrán salir de la Institución quedando bajo la responsabilidad absoluta del empleado de omisión al reglamento Interno de Trabajo
2. Se les hace un llamado de atención a todos los Gerente y Jefes para que cumplan con lo establecido en el reglamento interno en relación con el horario de trabajo y las salidas fuera del mismo del personal bajo su cargo.
3. Se exceptúan de estas disposiciones los permisos que sean debidamente autorizados por la MAE.



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TÚ, GANA HONDURAS!  
BOULEVARD LOS PROCERES, COL. LARA, FRENTE A NUEVA EMBAJADA

**La Chica** **LA GRANDE**



**Patronato Nacional  
de la Infancia**

Gobierno de la República

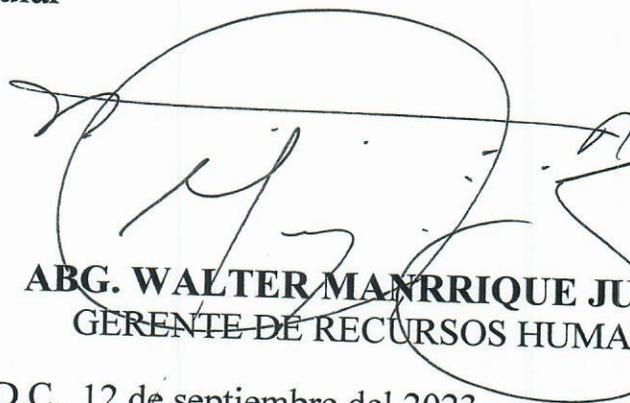


**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

4. Esta gerencia estará verificando el cumplimiento y seguimiento a las disposiciones emitidas en esta circular.

Sin otro particular

Atentamente,



**ABG. WALTER MANRIQUE JUAREZ**  
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS



Tegucigalpa, M.D.C., 12 de septiembre del 2023



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TÚ, GANA HONDURAS!  
BOULEVARD LOS PROCERES COL. LARA. FRENTE A NUEVA EMBAJADA

**La  
Chica**

**LA  
GRANDE**

**CIRCULAR 25-2023**

**PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PANI.**

Por instrucciones de la Dirección Ejecutiva a todos los funcionarios y empleados del PANI, se les hace saber que el día **miércoles 27 de septiembre del 2023**, se desarrollará en los predios de la Institución la actividad denominada **“FERIA DE EMPRENDIMIENTO”** por lo que dichos predios estarán siendo ocupados por los beneficiarios de la actividad, así como camiones que descargarán el equipo a entregar en la misma, estarán cerrados e inhabilitados los portones de la entradas, *por lo que hay que obtenerse de traer vehículos en virtud que no habrá estacionamiento inclusive el lugar donde antes era Operación Sonrisa pertenece ahora al Hospital San Felipe, favor tomar las precauciones y observar las instrucciones emanadas en esta circular.*

Sin otro Particular

Atentamente,



**ABG. WALTER MANRRIQUE JUAREZ**  
**GERENTE DE RECURSOS HUMANOS.**

Tegucigalpa M.D.C, 26 de septiembre del 2023.



Patronato Nacional  
de la Infancia

Gobierno de la República



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

## CIRCULAR 26-2023

A todo el personal del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), se les hace saber que el feriado **Morazánico** otorgado en el comunicado de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización es a partir del lunes 2 al viernes 6 de octubre del 2023 los cuales serán otorgados así: lunes 2 y martes 3 a cuenta de vacaciones, miércoles 4, jueves 5 y viernes 6 correspondientes a las festividades cívicas de los días **3, 12 y 21 de octubre**, reintegrándonos a nuestras labores el lunes 09 de octubre, se les instruye para que dejen su equipo desconectado o cualquier otro asignado a su cargo; quedan debidamente autorizados para ingresar a la institución los empleados en los listados enviados a esta Gerencia los cuales son:

- Gerencia de Comercialización / Jefatura de Ventas
- Depto. Control de Calidad
- Unidad de Auditoria Interna
- Gerencia de Imprenta / Depto. De Producción
- Fondo de Previsión Social
- Depto. De Servicios Generales
- Depto. De Revisión de Premios

Sin otro particular

Atentamente,

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de septiembre del 2023

**ABG. WALTER MANRRIQUE JUAREZ**  
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TÚ, GANA HONDURAS!  
BOULEVARD LOS PROCERES COL. LARA FRENTE A NUEVA EMBAJADA

La Chica LA GRANDE